

**MEMORANDO**

**Para:** OSCAR ANTONIO GOMEZ HEREDIA  
DESPACHO SECRETARIO DE SEGURIDAD

**De:** OFICINA DE CONTROL INTERNO

**Asunto:** Informe de evaluación a la Estrategia de Rendición de Cuentas en la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, vigencia 2023

Cordial saludo, Dr. Gómez Heredia:

De conformidad con lo establecido Decreto 648 de 2017, en cumplimiento del Plan Anual de Auditoría Vigencia 2023 y en el marco de la Ley 1757 de 2015, me permito comunicar la evaluación a la Estrategia de Rendición de Cuentas vigencia 2023.

Se emite este informe como insumo para la aplicación de las recomendaciones dadas y/o para la toma de decisiones e identificación de acciones que permitan aportar en el mejoramiento continuo de los planes de acción internos.

Cordialmente,



**KAROL ANDREA PARRAGA HACHE**  
**JEFE DE OFICINA CONTROL INTERNO**

c.c.e.: JUAN DAVID GARCIA RUEDA-OFICINA ASESORA DE PLANEACION

Anexos: 1

Elaboró: KATHERINE BOLAGAY GAITAN-OFICINA DE CONTROL INTERNO  
Revisó: KATHERINE BOLAGAY GAITAN-OFICINA DE CONTROL INTERNO |  
Aprobó: KAROL ANDREA PARRAGA HACHE-OFICINA DE CONTROL INTERNO



# Informe de Evaluación a la Estrategia de Rendición de Cuentas SDSCCJ

---

Vigencia 2023

## 1. OBJETIVO

Evaluar la preparación, desarrollo y resultados de la estrategia de Rendición de Cuentas, frente a la Metodología de Rendición de Cuentas de la Veeduría Distrital, el Manual Único de Rendición de Cuentas del Departamento Nacional de Planeación, Ley 1757 de 2015 y las demás normas vigentes que le apliquen.

### ➤ OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Determinar el cumplimiento y aplicación de la metodología MURC para el desarrollo de la Estrategia de Rendición de Cuentas de la SDSCJ.
- Verificar el desarrollo de la Audiencia de Rendición de Cuentas en lenguaje comprensible y que promueva la interlocución con la ciudadanía.
- Revisar el manejo y trámite de las respuestas a las peticiones resultado de la Audiencia de Rendición de Cuentas y los compromisos pactados con la ciudadanía en los espacios de diálogo en la plataforma Colibrí.

## 2. ALCANCE

El seguimiento se realiza para el periodo comprendido entre el 01 de enero al 22 de diciembre de 2023.

## 3. NORMATIVIDAD

- Constitución Política del Estado colombiano, 1991 adoptó la democracia participativa, la participación (artículos 2,3 y 103), a la información (artículos 20,23 y 74), a la participación en el control del poder político (artículo 40), así como del derecho a vigilar la gestión pública (artículo 270).
- Ley 1757 de 2015 por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática.
- Ley 1712 de 2014, Transparencia y Derecho de Acceso a la Información Pública Artículos 1 al 17. Disposiciones generales y publicidad y contenido de la información.
- Ley 1474 de 2011 artículo 78 Democratización de la Administración Pública.
- Decreto Ley 28 de 2008 en lo referente a los artículos Art. 18. Rendición de cuentas de entidades territoriales y Art. 19. Informe de resultados.
- Decreto 1499 de 2017, artículo 2.2.22.3.1. Políticas de Gestión y Desempeño Institucional.

- Manual único de Rendición de Cuentas v2 de febrero de 2019 del Departamento Administrativo de la Función Pública.
- Metodología Proceso de Rendición de Cuentas de la Administración Distrital y Local; de la Veeduría Distrital.

## 4. METODOLOGÍA

Para el desarrollo de la evaluación se aplicaron técnicas de auditoría internacionalmente aceptadas, mediante la observación, revisión, análisis documental y verificación del cumplimiento de las actividades de la estrategia de Rendición de Cuentas.

La oficina de Control Interno mediante memorando 3-2023-43059 del 4 de diciembre de 2023 procedió a comunicar el inicio del seguimiento y solicitar información a la Oficina Asesora de Planeación. Como respuesta se recibió correo electrónico el día 18 de diciembre de 2023 con los soportes solicitados.

## 5. DESARROLLO DEL SEGUIMIENTO

### 5.1. Verificación del desarrollo de las etapas de la Estrategia de Rendición de Cuentas

De acuerdo con la Metodología Única de Rendición de Cuentas y en concordancia con el artículo 56 de la Ley 1757 de 2015, esta oficina procedió a evaluar el desarrollo de las etapas de la estrategia a través de las publicaciones y documentos contenidos en el micrositio PARTICIPA de la página web de la entidad, la ejecución de las actividades establecidas en el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano V5, los soportes suministrados por la Oficina Asesora de Planeación y la asistencia a la Audiencia Pública el día 11 de diciembre de 2023.

Los resultados obtenidos se presentan a continuación:

- 1. Aprestamiento:** Durante esta etapa se revisó que la entidad realizara actividades relacionadas a generar una cultura de rendición de cuentas al interior de la entidad:





 <b>Conformación Equipo de RdC</b>	 <b>Ejercicio de Autoevaluación</b>	 <b>Capacitación al equipo RdC</b>	 <b>Caracterización</b>												
<p>Se evidenció la conformación del equipo de RdC con memorando 20231100091813 del día 28/02/2023, cumpliendo la actividad 1.1. formulada en el PAAC v5.</p>	<p>Se evidenció la ejecución de la actividad 1.3 establecida en el PAAC V5 por parte de la Oficina Asesora de Planeación con la encuesta de autoevaluación del RdC 2022 enviada a los enlaces de las diferentes dependencias de la entidad.</p>	<p>La entidad realizó 4 socializaciones al equipo sobre los lineamientos distritales para el desarrollo de la rendición de cuentas de acuerdo con la actividad 3.1 del PAAC v5:</p> <table border="0"> <tr> <td>28/02/2023</td> <td>con</td> <td>12</td> </tr> <tr> <td>10/05/2023</td> <td>con</td> <td>22</td> </tr> <tr> <td>25/08/2023</td> <td>con</td> <td>16</td> </tr> <tr> <td>27/11/2023</td> <td>con</td> <td>15</td> </tr> </table> <p>asistentes. participantes.</p>	28/02/2023	con	12	10/05/2023	con	22	25/08/2023	con	16	27/11/2023	con	15	<p>Se verificó el cumplimiento de la actividad 2.5 formulada en el PAAC con la actualización de la caracterización de los grupos de interés; publicada en el link <a href="https://scj.gov.co/sites/default/files/documentos/Caracterizaci%C3%B3n%20de%20Ciudadanos%2C%20Usuarios%20y%20Grupos%20de%20Inter%C3%A9s%202023.pdf">https://scj.gov.co/sites/default/files/documentos/Caracterizaci%C3%B3n%20de%20Ciudadanos%2C%20Usuarios%20y%20Grupos%20de%20Inter%C3%A9s%202023.pdf</a></p>
28/02/2023	con	12													
10/05/2023	con	22													
25/08/2023	con	16													
27/11/2023	con	15													

Gráfico N°1 Elaboración propia OCI. Fuente Soportes documentales – Estrategia de Rendición de cuentas 2023

**2. Diseño:** En esta etapa se revisó que la entidad formulará actividades para desarrollar la rendición de cuentas de manera participativa.

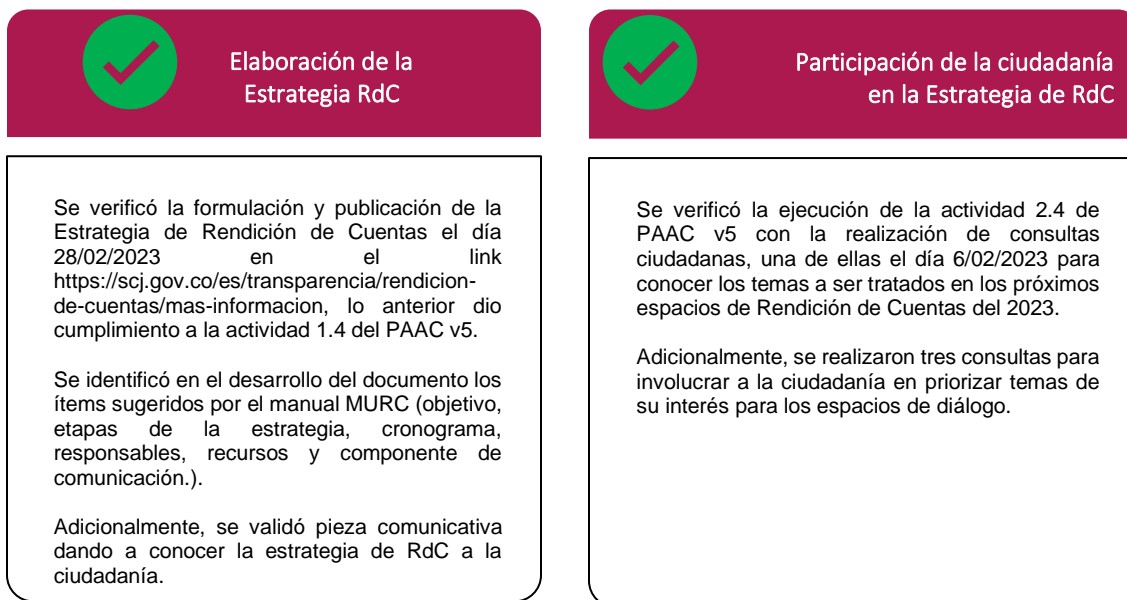


Gráfico N°2 Elaboración propia OCI. Fuente Soportes documentales – Estrategia de Rendición de cuentas 2023

**3. Preparación:** Durante esta etapa se revisó la disposición de recursos y documentos; así como las condiciones necesarias para la ejecución de la rendición de cuentas:

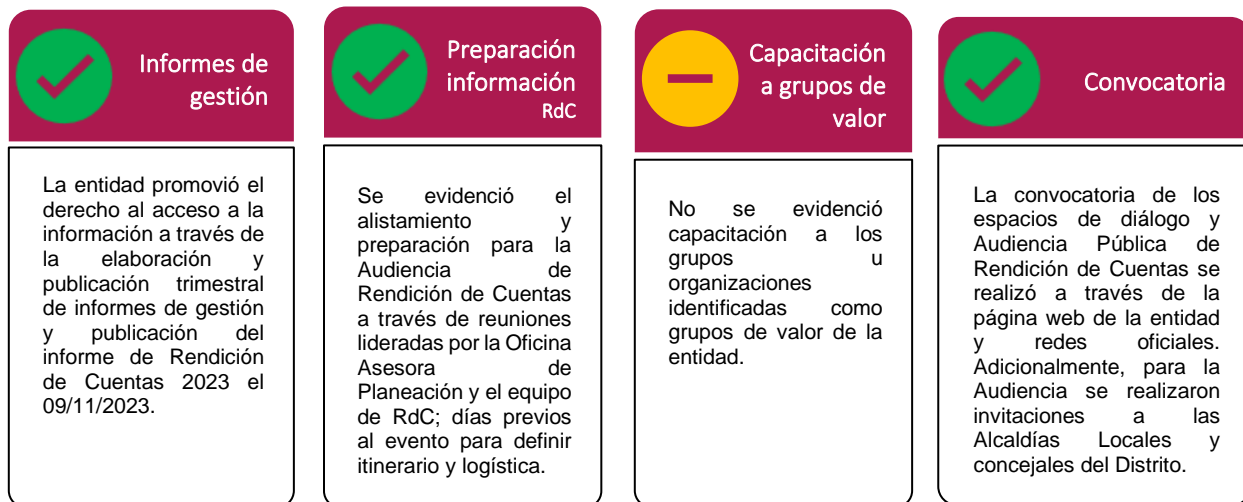


Gráfico N°3 Elaboración propia OCI. Fuente Soportes documentales – Estrategia de Rendición de cuentas 2023

**OPORTUNIDAD DE MEJORA:** Dentro de la etapa de preparación desarrollada en el documento de la Estrategia de Rendición de Cuentas y en las actividades formuladas en el componente de RdC del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano V5; no se evidenció una acción orientada a fortalecer las capacidades y conocimientos de los grupos de valor de la entidad para los ejercicios de rendir cuentas, a través de espacios de capacitación y/o sensibilización. Por lo anterior, se insta a la Oficina Asesora de Planeación como líder del proceso a diseñar y fortalecer los mecanismos de interlocución con la ciudadanía.

**4. Ejecución:** Durante esta etapa se revisó que la entidad contara con la puesta en marcha de la estrategia de rendición de cuentas (espacios de diálogo y audiencia de RdC):

ESPACIOS DE DIALOGO CIUDADANO				
Responsable/Tema	Fecha	Participantes	Canal	Pieza comunicacional
Subsecretaría de Seguridad y Convivencia  Hablemos sobre el Acoso a Mujeres en el Espacio Público	28 de abril 2023	121	Virtual	
Subsecretaría de Seguridad y Convivencia  Acciones para prevenir el cibercrimen hacia niños, niñas y adolescentes.	24 de agosto 2023	Sin información en el documento de sistematización del espacio	Presencial Virtual	
Subsecretaría de Seguridad y Convivencia  Hablemos sobre estrategias de convivencia para la vida.	28 de junio de 2023	105	Virtual	
Subsecretaría de Acceso a la Justicia	28 de junio de 2023	31	Virtual	

ESPACIOS DE DIALOGO CIUDADANO				
Responsable/Tema	Fecha	Participantes	Canal	Pieza comunicacional
Subsecretaría de Acceso a la Justicia  Una justicia restaurativa salva vidas	28 de septiembre de 2023	180	Virtual	
Subsecretaría de Acceso a la Justicia  Unidades de mediación y conciliación UMC 25 años construyendo convivencia en Bogotá	29 de noviembre de 2023	Sin información en el documento de sistematización del espacio	Virtual	

Tabla N°1 Elaboración propia OCI. Fuente Soportes documentales – Espacios de dialogo 2023

Continuando con la verificación de la etapa de ejecución, se validó que el informe de Rendición de Cuentas fue publicado el día 9 de noviembre de 2023 en la página web de la entidad, bajo el link <https://scj.gov.co/sites/default/files/control/INFORME%20FINAL%20RDC%202023%20PDF.pdf>, cumpliendo lo dispuesto en el Acuerdo 380 de 2009; al estar disponible para el público a partir de los diez días hábiles anteriores a la Audiencia Pública. A continuación, se relaciona la información concerniente con la Audiencia Pública:

AUDIENCIA DE RENDIÇÃO DE CUENTAS 2023				
Fecha	Duración	Modalidad	Asistentes	Imágenes
11 de diciembre de 2023	1, 35 horas	Virtual (YouTube y Facebook Live)	YouTube Número de personas conectadas 102  Visualizaciones 414  Facebook Live Número máximo de espectadores 30	

Tabla N°2 Elaboración propia OCI. Fuente Audiencia de Rendición de Cuentas 2023.

La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas comenzó a las 10:02 am con la intervención del Secretario y la moderación por parte del Subsecretario de Seguridad, continuo con la presentación de los resultados por cada uno de los 5 bloques programados (mejoramos la convivencia y combatimos la delincuencia, Bogotá ahora cuenta con mayor acceso a la justicia, – convivencia para la vida, la mayor inversión para fortalecer los organismos de seguridad, avance tecnológico para la seguridad, cuentas claras a la ciudad); adicionalmente, se dio respuesta a seis (6) preguntas en vivo realizadas por la ciudadanía y el evento finalizó a las 11:45am. Cabe resaltar que la audiencia contó con material audiovisual de apoyo como videos y personal para traducir en lenguaje de señas.



Imágenes N°1 Audiencia Pública de Rendición de cuentas 2023

La entidad recibió un total de catorce (14) preguntas en el marco del evento; las cuales seis (6) fueron radicadas en la plataforma Bogotá te escucha y ocho (8) en el sistema documental de la entidad SIGA el 21 de diciembre de 2023. Sin embargo, dado el alcance de la presente evaluación no es posible verificar su atención y, por lo tanto, se recomienda a la Oficina Asesora de Planeación realizar seguimiento a la oportunidad de las respuestas dentro de los términos de ley (15 días).

Por otra parte, de acuerdo con el documento “Sistematización Audiencia Pública de Rendición de Cuentas” emitido por la Oficina Asesora de Planeación no se generaron compromisos que requieran la debida diligencia y publicación en la Plataforma Colibrí de la Veeduría Distrital.

**OPORTUNIDAD DE MEJORA:** De acuerdo con la revisión documental en el micro sitio PARTICIPA y de los soportes documentales enviados por la Oficina Asesora de Planeación; se evidenció que la entidad no tiene unificado un formato para realizar la sistematización de los espacios de diálogo y audiencia pública, así como tampoco hizo uso del formato para la sistematización del espacio de diálogo ciudadano y/o Audiencia Pública de Rendición de Cuentas realizada en el marco del proceso de rendición de cuentas de la Administración Distrital y Local de la Veeduría Distrital. Por lo anterior, se recomienda revisar dentro de la etapa de planeación los formatos idóneos para generar las memorias de los eventos de RdC.

**5. Seguimiento y evaluación:** En esta etapa la entidad debe valorar los resultados del proceso de rendición de cuentas y divulgarlo a la ciudadanía.

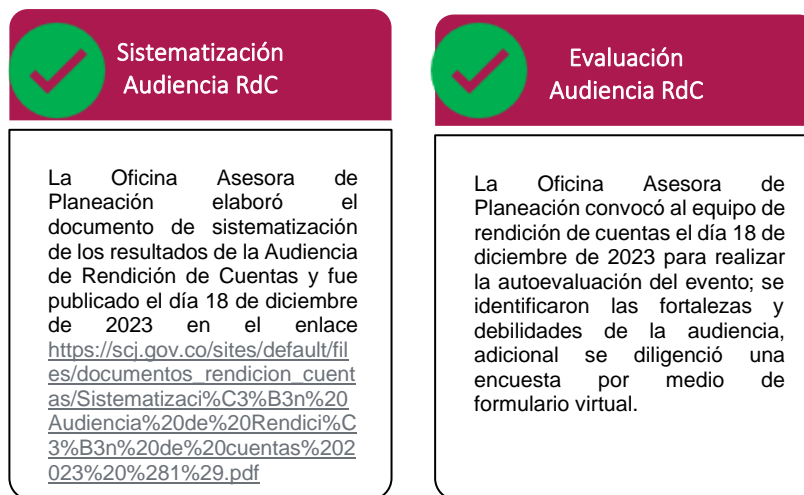


Gráfico N°4 Elaboración propia OCI. Fuente Soportes documentales – Estrategia de Rendición de cuentas 2023

**5.3. Encuesta de satisfacción – Audiencia de Rendición de Cuentas**

A continuación, se presentan los resultados de la evaluación de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas por parte de los asistentes; información que fue tomada del formulario generado por QR el día del evento:

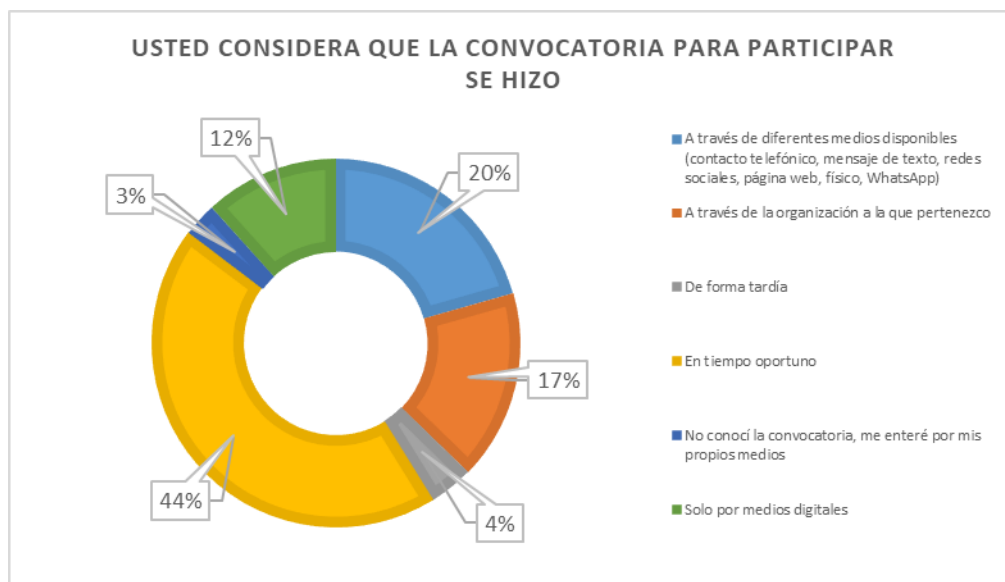


Gráfico N°5 Elaboración propia OCI. Fuente Tabulación evaluación Audiencia Pública de RdC. 2023

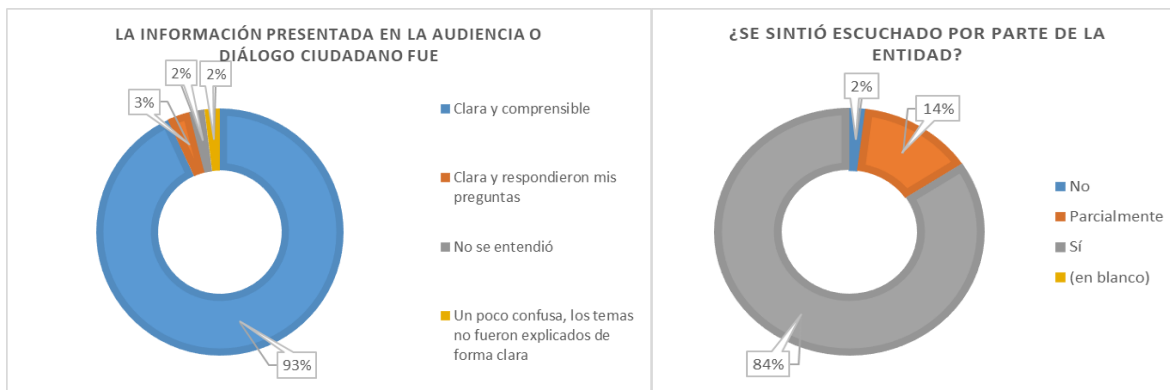


Gráfico N°6 y 7 Elaboración propia OCI. Fuente Tabulación evaluación Audiencia Pública de RdC. 2023

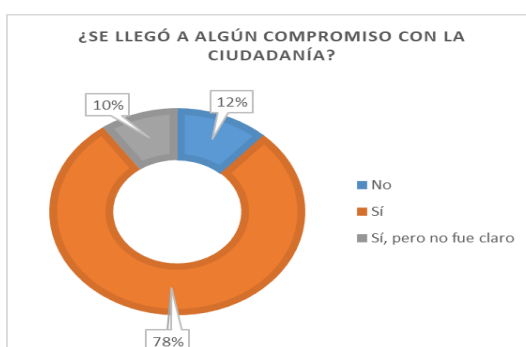


Gráfico N°8 Elaboración propia OCI. Fuente Tabulación evaluación Audiencia Pública de RdC. 2023

Con respecto a los resultados que se muestran en las gráficas anteriores, esta oficina identificó fortalezas en el desarrollo de la Estrategia de Rendición de Cuentas, tales como: los mecanismos y canales por medio de los cuales se realizó la convocatoria al evento, el lenguaje claro y comprensible con el que se expusieron los resultados de la gestión de la entidad.

## 6. CONCLUSIONES

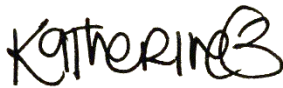
- La entidad formuló, desarrolló y evaluó la Estrategia de Rendición de Cuentas aplicando los tres elementos propuestos por el Manual Único de Rendición de Cuentas: 1). Información: transparencia activa y pasiva, 2). Diálogo: contar, consultar y escuchar y 3). Responsabilidad: radicación de las preguntas realizadas en la Audiencia Pública de RdC para ser resueltas en un término de 15 días.
- Durante la vigencia 2023 la entidad realizó un total de siete (7) ejercicios participativos (6 Espacios de Dialogo y 1 Audiencia de Pública) para dar a conocer los avances en su gestión y promover el control social. No obstante, como resultado del presente seguimiento se identificaron recomendaciones y oportunidades de mejora para la consolidar y perfeccionar los ejercicios de rendición de cuentas.
- La entidad generó mecanismos para garantizar el acceso a la información pública en lenguaje claro y comprensible para los grupos de interés través de la publicación trimestral de informes sobre los avances en la gestión.

Adicionalmente, estableció espacios de interacción a través de encuestas y formularios virtuales para conocer las opiniones de la ciudadanía.

## 7. RECOMENDACIONES

- Se insta a la Oficina Asesora de Planeación a diversificar los canales para la asistencia y participación de la ciudadanía en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, toda vez que para esta vigencia únicamente se utilizó el canal virtual (YouTube y Facebook Live); lo cual genera una posible barrera para algunas poblaciones que no tienen acceso a medios tecnológicos.
- Se recomienda a la Oficina Asesora de Planeación revisar la pertinencia de implementar otros espacios de diálogo ciudadano como son las ferias de gestión, observatorios ciudadanos, tiendas temáticas, entre otros, con el fin de dinamizar y fortalecer la interacción con la ciudadanía para informar sobre la gestión realizada y recibir los aportes de los grupos de valor.

Elaboró



**Katherine Bolagay Gaitán**  
Contratista Oficina de Control Interno

Aprobó



**Karol Andrea Parraga Hache**  
Jefe Oficina de Control Interno